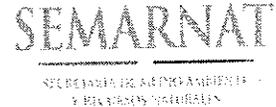


ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos



RUC: \_\_\_\_\_ Folio: 205 - - -

Fecha: 15 de Julio de 2015				
C. <u>Ponce</u>	Valenzuela			
Apellido Paterno	Apellido Materno			
Adscripción: 128 Delegación Federal Chihuahua	Nombre (s): Juan Miguel			
Nivel y Puesto:	PQ3. Enlace de Dictaminacion.			
<p>Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:</p> <p>P. P. Tonachi Lotes 1 y 3, Municipio de Ocampo, Chih. P. P. Innominado, Municipio de Guerrero, Chih. (Áreas Rurales sin comprobación)</p> <p>Durante <u>5</u> días del <u>20</u> de <u>julio</u> al <u>24</u> de <u>julio</u> de <u>2015</u></p> <p>Con el objeto de: Analizar y corroborar la información proporcionada en los Programas de Manejo Forestal.</p> <p>Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:</p>				
<p>En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:</p> <p style="text-align: right;">Firma</p>				
LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
P. P. Tonachi Lotes 1 y 3, Municipio de Ocampo, Chih. P. P. Innominado, Municipio de Guerrero, Chih. (Áreas Rurales sin comprobación)	5			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				
OBSERVACIONES:				
OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4			A RAMO: 92	
EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO				

**AUTORIZA**  
Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT firma por ausencia el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

ING. GUSTAVO SAPIEN *[Signature]* REDIA

**ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS**

LIC. JUAN MIGUEL PONCE VALENZUELA

*Juan M. Ponce V.*

COMISIONADO

**ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA**

C.P. MARIA EUGENIA GONZALEZ BRODIE

*[Signature]*

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION

## INFORME DE COMISION

SEMARNAT



**C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO**  
**DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT- CHIHUAHUA**  
**PRESENTE**

NUMERO DE SOLICITUD: \_\_\_\_\_ FECHA: 29 DE JULIO DE 2015  
 FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 128-205  
 LUGAR: P. P. TONACHI LOTES 1 Y 3 MPIO. DE OCAMPO, CHIH. Y P. P. INNOMINADO, MPIO. DE GUERRERO, CHIH PERIODO: DEL 20 AL 24 DE JULIO DE 2015

**OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):**

ANALIZAR Y CORROBORAR EN LOS PREDIOS ARRIBA CITADOS, LA INFORMACION PROPORCIONADA EN CADA PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

En atención al Oficio No. 205 de fecha 15 de julio de 2015, en el cual se me comisiona trasladarme a los predios Tonachi Lotes 1 y 3, del Municipio de Ocampo, Chih; e Innominado, Municipio de Guerrero, Chih; con la finalidad de analizar y corroborar en dichos predios forestales la información proporcionada para cada Programa de Manejo Forestal, por lo que me permito informar a usted lo siguiente:

El día 20 de julio del presente año me entreviste con el C. Ing. Erick J. Olivas Gallegos, responsable técnico del **Predio Innominado**, del Mpio. de Guerrero, Chih; el cual me acompañó en el recorrido físico por los terrenos del citado predio y así poder analizar y corroborar la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento de arbolado vivo de los Géneros Pinus, Quercus y Juniperus, además por parte del titular de los aprovechamientos forestales nos acompañaron los C. C. Rubén y Luis Orozco, iniciando los trabajos de campo el mismo día 20 del mes de julio y año actual; recorrimos los rodales: 3, 88, 113, 111, 106, 109, 114 y 107, correspondientes a las áreas de corta 2015, 2027, 2028 y 2029, no se recorrieron áreas de corta más recientes debido a lo inaccesible del camino, pero las que analizamos y corroboramos la información, están conforme a lo citado en el documento.

Durante el recorrido fuimos observando la estructura del bosque la cual es irregular, ya que hay arbolado de todas las categorías diamétricas y alturas, se cotejó la información de campo que levantaron durante la toma de datos del inventario, ya que verificábamos los formatos de captura de los sitios levantados de un decimo de hectárea, mismos que están debidamente espejados en el fuste, lo que nos da una mayor confiabilidad que se hizo el inventario, los formatos utilizados comprenden datos ecológicos silvícolas, número de rodal, especies, diámetros, alturas, cobertura de copa, tiempo de paso, edad, etc, mismos datos que coteje, para ello se utilizaron los planos de áreas de corta y de diseño de muestreo del programa de manejo forestal, la cuerda acotada y la forcípula para determinar los diámetros; la cantidad de renuevo establecido es regular en algunos rodales, no observamos derribos ilegales recientes, tampoco plaga alguna que pudiera afectar al arbolado adulto y/o joven, los datos que se asientan en el Programa de Manejo Forestal presentado están acordes con los datos levantados en campo y lo observado en el mismo.

**PROGRAMA DE RESTAURACION DE SUELOS.**

Se requiere la fabricación de obras de conservación de suelo y agua, y así evitar el arrastre de sedimentos, disminuir la velocidad de los escurrimientos superficiales, incrementar la infiltración de agua de lluvia así como también retener azolves, se realizaran muros de contención construidos con material muerto producto del aprovechamiento forestal acomodado a curvas de nivel o bien muros de piedra acomodada en los 80 rodales que se encuentran iluminados de acuerdo al plano de diseño de muestreo y tratamientos complementarios, beneficiando con ello una superficie de 709.2727 hectáreas.

## **MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES.**

Las actividades de protección se realizarán con una brigada de prevención, control y combate de incendios y plagas forestales, correspondiente a la asociación denominada Silvicultores Unidos de Occidente de Chihuahua A. C. de manera conjunta con la participación del responsable técnico, equipada con la herramienta adecuada para hacer frente a los incendios que se lleguen a presentar.

A opinión del suscrito será factible la autorización del aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo, así como la ejecución del Programa de Manejo Forestal de nivel avanzado para el Predio denominado Innominado, Mpio. de Guerrero, Chih. Una vez que cumpla con las observaciones de tipo técnicas del documento.

El día 22 de julio del presente año me entreviste con el C. Ing. Refugio Luna García, responsable técnico del **Predio Tonachi Lotes 1 y 3**, del Mpio. de Ocampo, Chih; el cual asigno al Tec. José Antelmo Luna García, para que me acompañe en el recorrido físico por los terrenos del citado predio y así poder analizar y corroborar la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento de arbolado vivo de los Géneros Pinus, Quercus y Juniperus, iniciando los trabajos de campo el mismo día 22 del mes de julio y año actual; recorrimos los rodales: 31, 25, 43, 11, 44, 6, 19, 49, 22, 52, 7, 45, 51 y 42, correspondientes a las áreas de corta 2015, 2016, 2017, 2020 y 2022.

Durante el recorrido fuimos observando la estructura del bosque la cual es irregular, ya que hay arbolado de todas las categorías diamétricas y alturas, se cotejó la información de campo que levantaron durante la toma de datos del inventario, ya que verificábamos los formatos de captura de los sitios levantados de un décimo de hectárea, para este caso tan solo se espejeó el centro del sitio (en el fuste), los formatos utilizados comprenden datos ecológicos silvícolas, número de rodal, especies, diámetros, alturas, cobertura de copa, tiempo de paso, edad, etc, mismos datos que coteje, para ello se utilizaron los planos de áreas de corta y de diseño de muestreo del programa de manejo forestal, la cantidad de renuevo establecido es buena y regular en algunos rodales, no observamos plaga alguna que pudiera afectar al arbolado adulto y/o joven, los datos que se asientan en el Programa de Manejo Forestal presentado no están acordes con los datos levantados en campo y lo observado en el mismo, ya que en algunos casos omitían contabilizar los géneros de Quercus y Juniperus, y algunas especies de pinus se confundían con las allí encontradas, además hay tres rodales, 20, 22 y 28, que deberán segregarse del aprovechamiento forestal por tener muy bajas existencias, debido a esto hay diferencias en las existencias por hectárea y reales totales.

## **PROGRAMA DE RESTAURACION DE SUELOS.**

Es compromiso del titular de los aprovechamientos forestales realizar las acciones de reforestación con especies nativas de la región y producidas en el vivero de la Conafor, tales como *Pinus arizonica* y *Pinus engelmannii* (la planta deberá estar saludable y vigorosa, buen tamaño y edad adecuada de mínimo un año) para la recuperación de la superficie en 5 hectáreas, dentro del rodal 16, Mesa de la avena. El sistema de plantación será a través del denominado tres bolillo o ajedrezado, la plantación se realizara en el año 2016 (julio-septiembre) y en su caso en julio de 2017 se hará la reposición de plantas muertas.

Se requiere la fabricación de obras de conservación de suelo y agua, y así evitar el arrastre de sedimentos, disminuir la velocidad de los escurrimientos superficiales, incrementar la infiltración de agua de lluvia así como también retener azolves, por lo cual se hará la gestión de recursos ante la CONAFOR para solicitar los siguientes apoyos: Conservación y restauración de suelos, reforestación de 5 hectáreas, acordonamiento de material vegetal muerto en 20 hectáreas. En el presente año se gestionaron recursos para restaurar un área de 50 hectáreas, en la que se propuso acordonamiento de material vegetal y construcción de barreras de piedra acomodada.

## **MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES.**

Las actividades de protección se realizarán con una brigada de prevención, control y combate de incendios y plagas forestales de La Unidad de Manejo Forestal de Occidente de manera conjunta con la participación del responsable técnico, equipada con la herramienta adecuada para hacer frente a los incendios que se lleguen a presentar, se cuenta con 5 palas, 20 rastrillos, 3 motosierras, 2 azadones, 4 machetes, 4 hachas y un vehículo.

A opinión del suscrito será factible la autorización del aprovechamiento de recursos forestales maderables de

arbolado vivo, así como la ejecución del Programa de Manejo Forestal de nivel avanzado para el Predio Tonachi Lotes 1 y 3, Mpio. de Ocampo, Chih. Una vez que cumpla con las observaciones técnicas del documento y de tipo Legal, que se le hará llegar mediante oficio.

**CONCLUSIONES:**

Se cumplió al 100% la comisión.

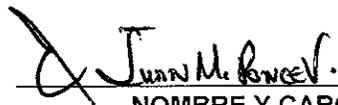
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se verifíco en campo la información asentada en cada uno de los Programas de Manejo Forestal para su correcta dictaminación.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Es de suma importancia hacer el análisis y corroboración en campo de la información proporcionada, ya que es el lugar donde realmente podemos darnos cuenta si se está proporcionando una información real y verídica y con ello poder autorizar o bien negar la solicitud hecha para llevar a cabo el aprovechamiento forestal.

**ATENTAMENTE**



Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal.

**NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.